



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2021

En la ciudad de Antequera en la Sala de Juntas Palacio Consistorial los Remedios, siendo las 10:30 horas del día 18 de octubre de 2021, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA, en Primera Convocatoria, habiendo sido tratados y acordados los asuntos que compone el orden del día y que son los siguientes:

1. - OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Favorable por unanimidad.

2. - SOLICITUD DE LA ENTIDAD SOCIEDAD ANDALUZA DE HERPETOLOGÍA Y TERRARIOFÍLIA, DE LICENCIA PARA CELEBRACIÓN DE ACTO EXTRAORDINARIO/OCASIONAL (FERIA EVENTUAL DE REPTILES, ANFÍBIOS, ARTRÓPODOS Y MAMÍFEROS EXÓTICOS), EL 30/10/2021, EN INSTALACIONES DE RESTAURANTE LOZANO, SITO EN AVDA. PRINCIPAL Nº 2 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL. EXP. 2021 ACTGEN00084.

Favorable por unanimidad.

3. - SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DEL PUESTO NÚMERO 135 DEL MERCADILLO.

Favorable por unanimidad.

4. - SOLICITUD DE HERMANOS JIMENEZ LARA S.L., DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PARCELA 27 DE LA URB. ANTEQUERA GOLF DE ANTEQUERA. EXP. Nº 2021-LICOBRO00086.

Favorable por unanimidad.

5. - SOLICITUD DE HEREDEROS DE D^a CARMEN HIJANO DIAZ DE LICENCIA MUNICIPAL DE SEGREGACIÓN DEL LOCAL SITO EN C/ MEREJILLAS Nº 18 BAJO PTA. 1-2, FINCA REGISTRAL 22546 DE ANTEQUERA. EXP. 2021-LICSEG000021.

Favorable por unanimidad.

6. - JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA "PROYECTO DE CALIDAD DE VIDA DE ENFERMOS DE DIABETES", ASOCIACIÓN ADIACO.

Favorable por unanimidad.

7. - JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA

CSV: 07E5001AC98F00H0G8J0E6G0D3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001AC98F00H0G8J0E6G0D3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 20/10/2021
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/10/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2021 14:49:12

DOCUMENTO: 2021175535
Fecha: 21/10/2021
Hora: 14:49





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

"PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS", ASOCIACIÓN ADIPA.

Favorable por unanimidad.

8. - JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL "PROYECTO "TRABAJANDO POR Y PARA EL VOLUNTARIADO EN ANTEQUERA", ASOCIACIÓN PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO.

Favorable por unanimidad.

9. - DE URGENCIA.- APLICACIÓN DE FINANCIACIÓN DE INGRESOS PROCEDENTES DE LA VENTA DE COCHERAS A PROYECTOS DE GASTOS DEL PLAN DE INVERSIONES 2021.

Favorable por unanimidad.

10. - DE URGENCIA.- ASIGNACION INDIVIDUAL COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD NOMINA MES DE OCTUBRE DE 2021.

Favorable por unanimidad.

11. - DE URGENCIA.- SOLICITUD DE REMEDIOS MUÑOZ CONEJO DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA CONSTRUCCION DE UNA ALBERCA PARA RIEGO, EN POLÍGONO 159 PARCELA 320 DEL T.M. DE ANTEQUERA. EXP. 2021-LICOB000160.

Favorable por unanimidad.

12. - DE URGENCIA.- SOLICITUD DE D. JUAN SIXTO ROMERO SÁNCHEZ DE LICENCIA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA SITA EN C/ HIGUERUELOS Nº 25 BAJO DE ANTEQUERA. EXP. 2021-PRIOCU000010.

Favorable por unanimidad.

13. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001AC98F00H0G8J0E6G0D3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 20/10/2021	
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/10/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2021 14:49:12	

DOCUMENTO: 2021175535
Fecha: 21/10/2021
Hora: 14:49

CSV: 07E5001AC98F00H0G8J0E6G0D3

